

CIRCULAR INTERNA No. 014 DE 2024

DE: SECRETARÍA GENERAL – DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS NIVEL CENTRAL ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ASUNTO: AUTORIZACIÓN TRABAJO EN CASA PARA SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO DE CHÍA

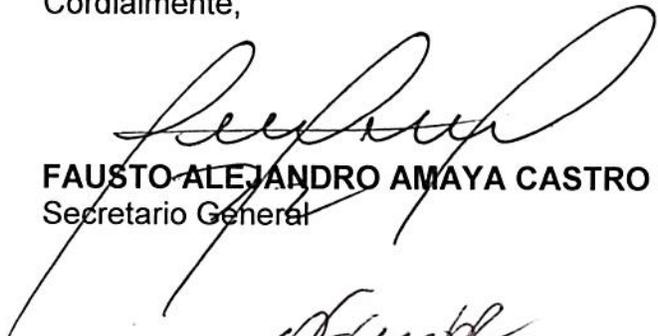
FECHA: 4 de septiembre de 2024

La Secretaría General – Dirección de Función Pública se permite informar que debido a los bloqueos que se presentan con ocasión del paro de transportadores, se autoriza a los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Chía - Nivel Central que no residen en el municipio de Chía para trabajar desde casa los días 5 y 6 de septiembre de 2024, con el fin de garantizar su bienestar y seguridad.

Retomando las actividades laborales de forma presencial el día 9 de septiembre de 2024, en el horario habitual.

Solicitamos mantenerse atentos a los canales oficiales de comunicación de la Alcaldía Municipal de Chía, a través de los cuales se darán a conocer las nuevas medidas adoptadas por la entidad.

Cordialmente,



FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretario General



OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHÓRQUEZ
Director de Función Pública (E)